EXPTE. D- 2728 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje el día 1° de Agosto en conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento de Elpidio Gonzales, Vicepresidente de la Nación entre 1922 y 1928.

OLIVER LUIS ALBERTO
Diputado
Bloque UCR
H. C. Diputados Pcia de Bs As

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 1°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Pretendemos con este homenaje recordar a uno de los políticos más injustamente olvidados de la historia democrática argentina.

Nacido en Rosario en 1875, se trasladó a Córdoba a los 18 años para estudiar Derecho, carrera que no pudo culminar en esa Universidad porque lo atrapó la actividad política cuando abrazó al radicalismo yrigoyenista, partido e ideal que nunca iba a abandonar.

Participó activamente de la última revolución radical, la de 1905 al mando de un grupo combatiente por lo que fue apresado. Un año después cundo fue liberado pudo finalmente recibirse de abogado en la Universidad de la Plata.

Acompañó a Yrigoyen en la aceptación de la ley Sáenz Peña y en la trasformación de la lucha revolucionaria en lucha electoral y la preparación para construir un gobierno radical.

Fue elegido Diputado Nacional y luego del triunfo de Don Hipólito en 1916 fue Ministro de Guerra del primer gobierno democrático de nuestra historia política.

En 1922 es electo Vicepresidente, secundando a Marcel T de Alvear con el que tuvo fuertes enfrentamientos, ya que él representaba el ala yrigoyenista del gobierno y ante la inminencia del movimiento anti personalista fue la voz que representó los logros y la necesidad de seguir avanzando en el camino que había iniciado el gobierno de 1916.

Finalmente en 1928, con el retorno a la Presidencia de Yrigoyen, Elpidio es convocado como Ministro del Interior, cargo que ocupa hasta el infausto golpe del 30 cuando toma el poder el primer dictador, el General Uriburu.

No pretendemos detenernos en los logros que obtuvo en cada paso dado como militante primero y luego como funcionario en las más altas magistraturas del país, que desde ya fueron muy destacadas en cada caso, sino en su enorme dimensión moral que se destacó con evidencia después de dejar el poder.

Luego del golpe del 30 pasa dos años preso por su condición de funcionario yrigoyenista para después abandonar la actividad política activa.

Prácticamente se lo perdió de vista a quién había sido Diputado, dos veces ministro, Vicepresidente de la Nación y preso político en varias oportunidades. Lo cierto es que no se recluyó en una rica residencia a vivir con holgura, por el contrario, sin ahorros ninguno comenzó a trabajar como vendedor de pomadas y anilinas en la calle.

En esas circunstancias años después un diputado en funciones lo vio en las recovas de Once, con una valija, vendiendo betunes, pomadas y cosas afines, por lo que se dijo "no puede ser que alguien que ha dado tanto por la Patria viva en estas condiciones".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BB. AS.

Presentó en el Congreso una Ley que permitiera darle al viejo político una vejez decente y así fue aprobada la primera Jubilación de Privilegio.
Pero un hecho de estricta justicia como era ese reconocimiento, no encajaba en la cabeza del veterano krausista, por lo que cuando le fueron a dar la noticia al viejo caudillo, éste la rechazó diciendo: "que mientras tuviera dos manos para trabajar, no necesitaba limosnas".

Y así siguió viviendo, cada vez en peores condiciones hasta que en 1951, enfermo, fue operado y dado que no tenía hogar ni quién lo cuidara se quedó internado 6 meses hasta su fallecimiento el 18 de octubre.

Creemos necesario recordar a quien es un ejemplo de militancia, primero como revolucionario, luego como gobernante democrático y como consecuencia de ambas actividades, preso político. Pero sobretodo porque demostró que todo ello puede ser vivido desde la pasión y el desinterés personal. Sólo la causa de los desposeídos fue su guía y su justificación para vivir su vida.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidenta 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.